



UNCUYO
UNIVERSIDAD
NACIONAL DE CUYO



FACULTAD DE
**CIENCIAS
AGRARIAS**

1983/2023
40 Años
DE DEMOCRACIA

RESOLUCIÓN DIGITAL

CHACRAS DE CORIA, 12 de junio de 2023.

VISTO:

El Expediente N° 3743/2022, en el cual se tramita la asignación por Carácter Crítico de la Función para el Personal Docente de la Facultad de Ciencias Agrarias para el año 2023, y

CONSIDERANDO:

Que por Resolución N° 185/2023-D. se otorgó desde el UNO (1) de abril y hasta el TREINTA (30) de junio de 2023 el adicional por carácter crítico de la función, a la Prof. Joselina BITTAR por sus funciones de apoyo pedagógico dentro de la Secretaría Académica de esta Facultad.

Que Decanato solicita dejar sin efecto la misma a partir del UNO (1) de junio de 2023.

Que por lo tanto corresponde protocolizar mediante resolución la baja de tal asignación.

Por ello, y en uso de sus atribuciones,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°.- Dejar sin efecto a partir del UNO (1) de junio de 2023, la asignación por Carácter Crítico de la Función, otorgada a la Prof. Joselina BITTAR (CUIL N° 27-32751734-7 – Legajo Personal N° 32.268), mediante Resolución N° 185/2023-D., por los motivos expuestos en la presente Resolución.

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese e insértese en el Libro de Resoluciones.

MBA. Ing. Agr. David MARTÍN
SECRETARIO ADMINISTRATIVO – FINANCIERO
FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO

Dra. Ing. Agr. María Flavia FILIPPINI
DECANA
FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO

RESOLUCIÓN N° 333/2023 _ _ _ _
MDR